



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 25 JUN. 2026

VISTO el Expediente MS-E-44583-2026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de insumos médicos destinados a la Dirección General de Atención Primaria de la Salud Zona Norte, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que en orden 41 obra indicación de la Dirección de Compras y Contrataciones respecto al encuadre a dar al presente trámite según normativa vigente.

Que se efectuó el llamado a Contratación Directa N° 8/26-652, con fecha de apertura 24-06-2026.

Que se advirtió que no se dio cumplimiento a la difusión del llamado a Contratación Directa N° 8/26-652 con fecha de apertura 24-06-2026, en el medio previsto según normativa Ley Provincial N° 1015, el Decreto Provincial N° 674/11 y las Resoluciones OPC N° 17/21 y N° 58/21.

Que en virtud de lo expuesto corresponde dejar sin efecto la Contratación Directa N° 8/26-652, y reiniciar el procedimiento de llamado a Contratación Directa N° 8/26-652, emitiéndose a tal fin el acto administrativo correspondiente.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos de Afectación Específica.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1580; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 32/26 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso b) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 3154/23 sus modificatorios y complementarios, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y Resolución M.S. N° 1533/25, Anexo II.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA  
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto la Contratación Directa N° 8/26-652 con fecha de apertura 24-06-2026. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar la Contratación Directa N° 8/26-652, que tramita la adquisición de insumos médicos destinados a la Dirección General de Atención Primaria de la Salud Zona Norte, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, en los términos establecidos en el Inciso l), del Artículo 18° de la Ley Provincial N° 1015. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto afectando la UGG 9078UG, UGC UC9074, Clasificación 40000, correspondiente al Fondo Específico RAF 652, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

000141

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N°

/26.

M.S.
MM
ST

Jéssica P. CORDOBA  
Subdirectora de Registro y  
Despacho Administrativo  
MINISTERIO DE SALUD

C.P. Zenteno Marcelo  
Director General de  
Administración Financiera  
Ministerio de Salud



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

000141

Secretaría de Atención Primaria de la Salud y Medicina Comunitaria  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00008/2026

Pieza Administrativa N° 44583 Letra E Año 2026 Ámbito 1728

RAF 652 FE Convenio de Adhesión PAISS Y FONES - MS tercer administr.

Fecha: 23/06/26 Apertura: 26/6/2026 14:00

Encuadre Legal: LP 1015 ART. 18 L) ADJ. SIMPLE

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

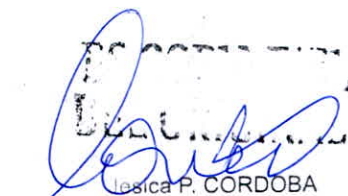
Correo electrónico: .....

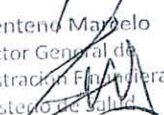
Descripción: Adquisición de insumos médicos destinados a la Dirección General de Atención Primaria de la Salud Zona Norte, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Comentario: - indicar marca/modelo y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado.  
- se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: [comprasms@tierradelfuego.gov.ar](mailto:comprasms@tierradelfuego.gov.ar)  
- la pre-adjudicación será publicada en la página web oficial de gobierno de la provincia de tierra del fuego.  
- deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/652 8 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	<b>PEDIOMETRO PARA MEDIR BEBE. UNIDAD</b>			
>>	PEDIOMETROS	3.00	.....	.....
	ESPECIFICACIONES TECNICAS			
	El equipo deberá poseer un rango de medición mínimo de 10 cm a 100 cm, con resolución de 1 mm y precisión de $\pm 1$ mm, garantizando mediciones confiables y exactas.			
	La escala de lectura deberá presentarse en centímetros y milímetros, permitiendo una visualización clara y sencilla para el operador.			
	La estructura deberá fabricarse en aluminio anodizado, acrílico sanitario o ABS de alta resistencia, con superficies lavables y resistentes a desinfectantes hospitalarios.			
	Deberá contar con tope cefálico fijo y tope podálico móvil de desplazamiento suave, facilitando una correcta posición del paciente durante la medición.			
	El diseño deberá incluir base rígida y estable, bordes redondeados para seguridad del paciente, peso liviano para facilitar el traslado y configuración ergonómica para el uso diario.			
	CONSIDERACIONES GENERALES			
	NOTA 1: SE DEBERÁ RESPETAR UN PLAZO DE SEIS (6) MESES EN CONCEPTO DE GARANTÍA			
	CONTRA TODO DEFECTO DE FABRICACION. EN EL CASO EN QUE SE HAGA USO DE LA			
	GARANTÍA, ESTA ÚLTIMA DEBERÁ AMPLIARSE EL PERÍODO DURANTE EL CUAL EL EQUIPO SE			

  
Jessica P. CORDOBA  
Subdirectora de Registro y  
Despacho Administrativo  
MINISTERIO DE SALUD

  
C.P. Zenteno Mabelo  
Director General de  
Administración Financiera  
Ministerio de Salud



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

000141

Secretaría de Atención Primaria de la Salud y Medicina Comunitaria  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00008/2026

Pieza Administrativa N° 44583 Letra E Año 2026 Ámbito 1728

RAF 652 FE Convenio de Adhesión PAISS Y FONES - MS tercer administr.

Fecha: 23/06/26 Apertura: 26/6/2026 14:00

Encuadre Legal: LP 1015 ART. 18 L) ADJ. SIMPLE

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....

Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

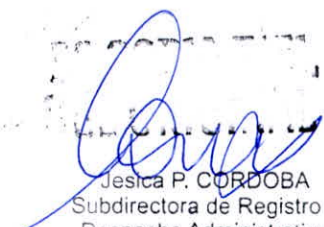
- Descripción:** Adquisición de insumos médicos destinados a la Dirección General de Atención Primaria de la Salud Zona Norte, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.
- Comentario:**
- indicar marca/modelo y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado.
  - se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: [comprasms@tierradelfuego.gob.ar](mailto:comprasms@tierradelfuego.gob.ar)
  - la pre-adjudicación será publicada en la página web oficial de gobierno de la provincia de tierra del fuego.
  - deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.

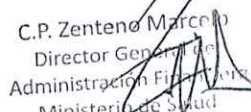
Notas de Pedido Relacionadas: 2026/652 8 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	<p>ENCONTRÓ FUERA DE SERVICIO.</p> <p>NOTA 2: EL EQUIPO SE DEBE ENTREGAR CON TODOS LOS ACCESORIOS BÁSICOS Y NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.</p> <p>NOTA 3: LOS VALORES Y RANGOS INDICADOS SON DESCRIPTIVOS A MODO DE INDICAR LAS CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO A ADQUIRIR Y NO EXCLUYENTES, QUEDANDO A JUICIO DE LA COMISIÓN EVALUADORA LA APROBACIÓN DE LO OFERTADO.</p> <p>NOTA 4: LOS OFERENTES DEBERÁN MENCIONAR TODO DATO CONDUENTE CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL ANEXO DEL FORMULARIO DE COTIZACIÓN EN PAPEL EN EL CASO QUE LO REQUIERA.</p> <p>NOTA 5: EL TRANSPORTE (FLETE) DEBE ESTAR A CARGO DEL PROVEEDOR. -</p>			

### 2 Otoscopio. Unidad

- >> OTOSCOPIO DE FIBRA OPTICA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 2.00
- El Otoscopio de fibra óptica deberá ser portátil y liviano, apto para uso profesional en consultorios y servicios hospitalarios, con diseño ergonómico que permita un manejo cómodo y seguro durante el examen clínico. El equipo deberá contar con sistema de iluminación LED o fibra óptica de luz blanca de alta intensidad, proporcionando adecuada visualización del conducto auditivo y estructuras anatómicas, con bajo consumo energético y larga vida útil.

  
Jessica P. CORDOBA  
Subdirectora de Registro y  
Despacho Administrativo  
MINISTERIO DE SALUD

  
C.P. Zenteno  
Director General de  
Administración Financiera  
Ministerio de Salud



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

000141

Secretaría de Atención Primaria de la Salud y Medicina Comunitaria  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00008/2026

Pieza Administrativa N° 44583 Letra E Año 2026 Ámbito 1728

RAF 652 FE Convenio de Adhesión PAISS Y FONES - MS tercer administr.

Fecha: 23/06/26 Apertura: 26/6/2026 14:00

Encuadre Legal: LP 1015 ART. 18 L) ADJ. SIMPLE

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

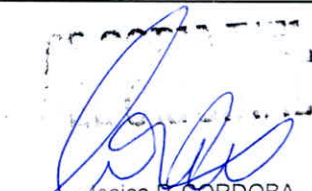
**Descripción:** Adquisición de insumos médicos destinados a la Dirección General de Atención Primaria de la Salud Zona Norte, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.


**Comentario:**

- indicar marca/modelo y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado.
- se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: [comprasms@tierradelfuego.gob.ar](mailto:comprasms@tierradelfuego.gob.ar)
- la pre-adjudicación será publicada en la página web oficial de gobierno de la provincia de tierra del fuego.
- deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/652 8 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	<p>Deberá poseer mango universal compatible con distintos cabezales de diagnóstico y funcionamiento mediante alimentación a pilas o batería recargable.</p> <p>El conjunto deberá incluir cabezal de otoscopio con lente fija de aumento aproximado de 6X y sistema de contacto firme, permitiendo una correcta observación clínica.</p> <p>Deberá incluir además cabezal de oftalmoscopio con selección de lentes en rango aproximado de -25 a +25 dioptrías, cabezal de linterna clínica y accesorio bajalenguas para exploración general.</p> <p>El equipo deberá suministrarse con juego de espejos reutilizables de diferentes medidas y cabezal de espejos exploradores, aptos para uso médico repetitivo y procesos de desinfección hospitalaria.</p> <p>CONSIDERACIONES GENERALES</p> <p>NOTA 1: SE DEBERÁ RESPETAR UN PLAZO DE SEIS (6) MESES EN CONCEPTO DE GARANTÍA CONTRA TODO DEFECTO DE FABRICACION. EN EL CASO EN QUE SE HAGA USO DE LA GARANTÍA, ESTA ÚLTIMA DEBERÁ AMPLIARSE EL PERÍODO DURANTE EL CUAL EL EQUIPO SE ENCONTRÓ FUERA DE SERVICIO.</p> <p>NOTA 2: EL EQUIPO SE DEBE ENTREGAR CON TODOS LOS ACCESORIOS BÁSICOS Y NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.</p> <p>NOTA 3: LOS VALORES Y RANGOS INDICADOS SON DESCRIPTIVOS A MODO DE INDICAR</p>			

  
Jessica P. CORDOBA  
Subdirectora de Registro y  
Despacho Administrativo  
MINISTERIO DE SALUD

  
C.P. Zenteno Marcelo  
Director General de  
Administración Financiera  
Ministerio de Salud



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

000141

Secretaría de Atención Primaria de la Salud y Medicina Comunitaria  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00008/2026

Pieza Administrativa N° 44583 Letra E Año 2026 Ámbito 1728

RAF 652 FE Convenio de Adhesión PAISS Y FONES - MS tercer administr.

Fecha: 23/06/26 Apertura: 26/6/2026 14:00

Encuadre Legal: LP 1015 ART. 18 L) ADJ. SIMPLE

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

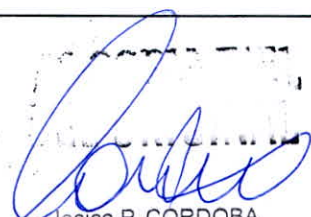
Correo electrónico: .....

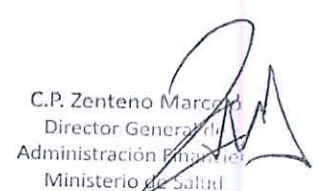
Descripción: Adquisición de insumos médicos destinados a la Dirección General de Atención Primaria de la Salud Zona Norte, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Comentario: - indicar marca/modelo y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado.  
- se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: [comprasms@tierradelfuego.gob.ar](mailto:comprasms@tierradelfuego.gob.ar)  
- la pre-adjudicación será publicada en la página web oficial de gobierno de la provincia de tierra del fuego.  
- deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/652 8 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	<p>LAS CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO A ADQUIRIR Y NO EXCLUYENTES, QUEDANDO A JUICIO DE LA COMISIÓN EVALUADORA LA APROBACIÓN DE LO OFERTADO.</p> <p>NOTA 4: LOS OFERENTES DEBERÁN MENCIONAR TODO DATO CONDUENTE CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL ANEXO DEL FORMULARIO DE COTIZACIÓN EN PAPEL EN EL CASO QUE LO REQUIERA.</p> <p>NOTA 5: EL TRANSPORTE (FLETE) DEBE ESTAR A CARGO DEL PROVEEDOR. -</p>			
3	<b>Optotipo instrumento oftalmológico. unidad</b>			
>>	<p>OPTOTIPO</p> <p>Deberá contar con tecnología de iluminación LED de alta luminosidad, alimentación eléctrica de 220 VCA - 50 Hz y bajo consumo energético, permitiendo un funcionamiento continuo y eficiente dentro del entorno hospitalario.</p> <p>Deberá poseer pantalla o panel luminoso de alta definición con posibilidad de trabajo varias distancias, permitiendo la evaluación de la agudeza visual en diferentes configuraciones de consultorio.</p> <p>Deberá incluir proyección de optotipos mediante letras, números, símbolos y figuras infantiles, incorporando diferentes escalas para una evaluación visual completa.</p> <p>El sistema deberá disponer de regulación de brillo e intensidad luminosa, función de</p>	2.00	.....	.....

  
Jessica P. CORDOBA  
Subdirectora de Registro y  
Despacho Administrativo  
MINISTERIO DE SALUD

  
C.P. Zenteno Marcos  
Director General de  
Administración Financiera  
Ministerio de Salud



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

000141

Secretaría de Atención Primaria de la Salud y Medicina Comunitaria  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00008/2026

Pieza Administrativa N° 44583 Letra E Año 2026 Ámbito 1728

RAF 652 FE Convenio de Adhesión PAISS Y FONES - MS tercer administr.

Fecha: 23/06/26 Apertura: 26/6/2026 14:00

Encuadre Legal: LP 1015 ART. 18 L) ADJ. SIMPLE

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

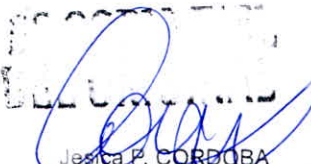
C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

- Descripción:** Adquisición de insumos médicos destinados a la Dirección General de Atención Primaria de la Salud Zona Norte, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.
- Comentario:**
- indicar marca/modelo y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado.
  - se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: [comprasms@tierradelfuego.gov.ar](mailto:comprasms@tierradelfuego.gov.ar)
  - la pre-adjudicación será publicada en la página web oficial de gobierno de la provincia de tierra del fuego.
  - deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/652 8 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	<p>enmascaramiento y función de aleatorización de caracteres para optimizar la evaluación del paciente.</p> <p>Deberá contar con control remoto inalámbrico o por cable, modo infantil incorporado y amplio ángulo de visión, favoreciendo la comodidad operativa del profesional.</p> <p>La estructura deberá estar construida en carcasa metálica o material ABS de alta resistencia, apta para instalación mural o sobremesa.</p> <p>CONSIDERACIONES GENERALES</p> <p>NOTA 1: SE DEBERÁ RESPETAR UN PLAZO DE SEIS (6) MESES EN CONCEPTO DE GARANTÍA CONTRA TODO DEFECTO DE FABRICACION. EN EL CASO EN QUE SE HAGA USO DE LA GARANTÍA, ESTA ÚLTIMA DEBERÁ AMPLIARSE EL PERÍODO DURANTE EL CUAL EL EQUIPO SE ENCONTRÓ FUERA DE SERVICIO.</p> <p>NOTA 2: EL EQUIPO SE DEBE ENTREGAR CON TODOS LOS ACCESORIOS BÁSICOS Y NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.</p> <p>NOTA 3: LOS VALORES Y RANGOS INDICADOS SON DESCRIPTIVOS A MODO DE INDICAR LAS CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO A ADQUIRIR Y NO EXCLUYENTES, QUEDANDO A JUICIO DE LA COMISIÓN EVALUADORA LA APROBACIÓN DE LO OFERTADO.</p> <p>NOTA 4: LOS OFERENTES DEBERÁN MENCIONAR TODO DATO CONDUENTE CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL ANEXO DEL FORMULARIO DE</p>			

  
Jessica P. CORDOBA  
Subdirectora de Registro y  
Despacho Administrativo  
MINISTERIO DE SALUD

  
C.P. Zenteno Marcelo  
Director General de  
Administración Financiera  
Ministerio de Salud



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

000141

Secretaría de Atención Primaria de la Salud y Medicina Comunitaria  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00008/2026

Pieza Administrativa N° 44583 Letra E Año 2026 Ámbito 1728

RAF 652 FE Convenio de Adhesión PAISS Y FONES - MS tercer administr.

Fecha: 23/06/26 Apertura: 26/6/2026 14:00

Encuadre Legal: LP 1015 ART. 18 L) ADJ. SIMPLE

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

- Descripción:** Adquisición de insumos médicos destinados a la Dirección General de Atención Primaria de la Salud Zona Norte, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.
- Comentario:**
- indicar marca/modelo y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado.
  - se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: [comprasms@tierradelfuego.gov.ar](mailto:comprasms@tierradelfuego.gov.ar)
  - la pre-adjudicación será publicada en la página web oficial de gobierno de la provincia de tierra del fuego.
  - deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/652 8 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	COTIZACIÓN EN PAPEL EN EL CASO QUE LO REQUIERA. NOTA 5: EL TRANSPORTE (FLETE) DEBE ESTAR A CARGO DEL PROVEEDOR. -			
4	<b>FOTOSFORO TIPO FRANKEL DE PIE RODANTE C/FOCALIZ. REGULABLE. UNIDAD</b>			
>>	FOTOSFORO Fotósforo ginecológico rodante con sistema de iluminación LED de alta intensidad, diseñado para procedimientos de examen y diagnóstico clínico. Equipo con luz fría de tecnología LED, que proporcione iluminación homogénea, clara y de bajo consumo energético, minimizando la generación de calor sobre el campo de trabajo. Estructura móvil con base rodante estable y ruedas de desplazamiento suave, que permitan una adecuada maniobrabilidad dentro del consultorio o área de atención. Brazo articulado o extensible de con longitud mínima de 40 cm de longitud, regulable en altura y orientación, que facilite el posicionamiento preciso del haz lumínico durante el examen. Altura mínima de 1,50 metros, adecuada para utilización en procedimientos ginecológicos y clínicos ambulatorios. Sistema de regulación de intensidad lumínica que permita adaptar el nivel de iluminación según las necesidades del profesional y del	1.00	.....	.....

  
Jessica P. CORDOBA  
Subdirectora de Registro y  
Despacho Administrativo  
MINISTERIO DE SALUD

  
C.P. Zenteno Marcelo  
Director General de  
Administración Financiera  
Ministerio de Salud



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Secretaría de Atención Primaria de la Salud y Medicina Comunitaria  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00008/2026

Pieza Administrativa N° 44583 Letra E Año 2026 Ámbito 1728

RAF 652 FE Convenio de Adhesión PAISS Y FONES - MS tercer administr.

Fecha: 23/06/26 Apertura: 26/6/2026 14:00

Encuadre Legal: LP 1015 ART. 18 L) ADJ. SIMPLE

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....


**Descripción:** Adquisición de insumos médicos destinados a la Dirección General de Atención Primaria de la Salud Zona Norte, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

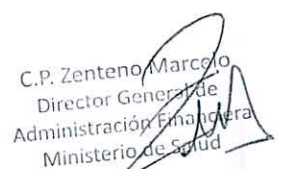
**Comentario:**

- indicar marca/modelo y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado.
- se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: [comprasms@tierradelfuego.gob.ar](mailto:comprasms@tierradelfuego.gob.ar)
- la pre-adjudicación será publicada en la página web oficial de gobierno de la provincia de tierra del fuego.
- deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/652 8 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	<p>procedimiento realizado.</p> <p>Alimentación eléctrica compatible con red de 220 V AC - 50 Hz.</p> <p>Construcción robusta, de fácil limpieza y mantenimiento, apta para uso hospitalario y ambulatorio continuo.</p> <p>CONSIDERACIONES GENERALES</p> <p>NOTA 1: SE DEBERÁ RESPETAR UN PLAZO DE SEIS (6) MESES EN CONCEPTO DE GARANTÍA</p> <p>CONTRA TODO DEFECTO DE FABRICACION. EN EL CASO EN QUE SE HAGA USO DE LA</p> <p>GARANTÍA, ESTA ÚLTIMA DEBERÁ AMPLIARSE EL PERÍODO DURANTE EL CUAL EL EQUIPO SE</p> <p>ENCONTRÓ FUERA DE SERVICIO.</p> <p>NOTA 2: EL EQUIPO SE DEBE ENTREGAR CON TODOS LOS ACCESORIOS BÁSICOS Y</p> <p>NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.</p> <p>NOTA 3: LOS VALORES Y RANGOS INDICADOS SON DESCRIPTIVOS A MODO DE INDICAR</p> <p>LAS CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO A ADQUIRIR Y NO EXCLUYENTES, QUEDANDO A</p> <p>JUICIO DE LA COMISIÓN EVALUADORA LA APROBACIÓN DE LO OFERTADO.</p> <p>NOTA 4: LOS OFERENTES DEBERÁN MENCIONAR TODO DATO CONDUCENTE CON</p> <p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL ANEXO DEL FORMULARIO DE</p> <p>COTIZACIÓN EN PAPEL EN EL CASO QUE LO REQUIERA.</p> <p>NOTA 5: EL TRANSPORTE (FLETE) DEBE ESTAR A CARGO DEL PROVEEDOR. -</p>			

  
Jessica P. CORDOBA  
Subdirectora de Registro y  
Despacho Administrativo  
MINISTERIO DE SALUD

  
C.P. Zenteno  
Director General de  
Administración Financiera  
Ministerio de Salud



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Secretaría de Atención Primaria de la Salud y Medicina Comunitaria  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

000141

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00008/2026

Pieza Administrativa N° 44583 Letra E Año 2026 Ámbito 1728

RAF 652 FE Convenio de Adhesión PAISS Y FONES - MS tercer administr.

Fecha: 23/06/26 Apertura: 26/6/2026 14:00

Encuadre Legal: LP 1015 ART. 18 L) ADJ. SIMPLE

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

**Descripción:** Adquisición de insumos médicos destinados a la Dirección General de Atención Primaria de la Salud Zona Norte, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

**Comentario:**

- indicar marca/modelo y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado.
- se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico:  
comprasms@tierradelfuego.gob.ar
- la pre-adjudicación será publicada en la página web oficial de gobierno de la provincia de tierra del fuego.
- deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/652 8 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
Memo	(Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL \$ .....

Son Pesos: .....

.....  
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ .....

Presupuesto Oficial:	\$ 0.00
Valor del Pliego:	\$ 0.00
Valor del Sellado:	\$ 0.00
Repartición de destino:	FE Convenio de Adhesión PAISS Y FONES - MS tercer
Forma de Pago:	30 (treinta) días desde la conformidad de la factura, según Dto. Pcial. 674/11, art. 34, pto 96.

Página 8 de 9

C.P. ZENTENO MARCELO  
Subdirectora de Registro y  
Despacho Administrativo  
MINISTERIO DE SALUD

C.P. Zenteno Marcelo  
Director General  
Administración Federal  
Ministerio de Salud



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

000141

Secretaría de Atención Primaria de la Salud y Medicina Comunitaria  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00008/2026

Pieza Administrativa N° 44583 Letra E Año 2026 Ámbito 1728

RAF 652 FE Convenio de Adhesión PAISS Y FONES - MS tercer administr.

Fecha: 23/06/26 Apertura: 26/6/2026 14:00

Encuadre Legal: LP 1015 ART. 18 L) ADJ. SIMPLE

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

- Descripción:** Adquisición de insumos médicos destinados a la Dirección General de Atención Primaria de la Salud Zona Norte, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.
- Comentario:**
- indicar marca/modelo y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado.
  - se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico:  
comprasms@tierradelfuego.gob.ar
  - la pre-adjudicación será publicada en la página web oficial de gobierno de la provincia de tierra del fuego.
  - deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/652 8 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	<b>Plazo de Entrega:</b>	30 (treinta) días desde la notificación de la orden de compra.		
	<b>Mantenimiento de Oferta:</b>	30 (treinta) días prorrogables, según Dto.Pcial. N° 674/11, art. 34, pto 47.		
	<b>Lugar de Entrega:</b>	Dirección General de Atención Primaria de la Salud Zona Norte - sita en Fagnano N° 470 - Río Grande - CP 9420 - Tierra del Fuego AeIAS.		
	<b>Recepción de Sobres Cerrados hasta:</b>	Plazo máximo de recepción de ofertas hasta el 26-06-26 a las 14:00 hs (no se requiere sobre cerrado)		
	<b>Domicilio de presentación de ofertas:</b>	Mesa de Entradas y Salidas - M.S.- sito en Av. Leandro N. Alem N° 629 - 2° piso - Ushuaia - CP 9410 - (de 09 a 14hs). ó al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar		
	<b>Domicilio de apertura de ofertas:</b>	Dirección Compras y Contrataciones - M.S.- sito en Av. Leandro N. Alem N° 629 - 3° piso - Ushuaia - CP 9410		
	<b>Garantía de Oferta:</b>	No se requiere.		
	<b>Flete a Cargo:</b>	A cargo del proveedor.		

  
Jessica P. CORDOBA  
Subdirectora de Registro y  
Despacho Administrativo  
MINISTERIO DE SALUD

  
C.P. Zenteno Marcelo  
Director General de  
Administración Financiera  
Ministerio de Salud